



**DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
EVALUADORA DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO REGIÓN
DE VALPARAÍSO II ETAPA, FICHA IDI CÓDIGO BIP
30339673-0.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3443.-

VALPARAISO, 20 NOV. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 111° y 112° de la Constitución Política del Estado; Lo dispuesto en el DFL N°1-19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley N° 20.798 de Presupuesto del Sector Público para el año 2015; La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600/2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Los Decretos N°s 583/2015 y 948/2015 ambos del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión para el año 2015 en servicios dependientes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; en el Decreto Supremo N° 32, de 2008, que delega facultades en el Subsecretario de Transportes; en el Decreto Supremo N° 60 de 2014, que nombra al Subsecretario de Transportes, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; en la Resolución N° 94, de 30 de junio de 2008, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que aprueba convenio suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Intendencia de la Región de Valparaíso; en la Resolución Afecta N° 47, de 13 de octubre de 2015, de la Intendencia de la Región de Valparaíso, que aprueba Bases del Proyecto "Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región de Valparaíso II Etapa", y autoriza llamado a licitación pública

CONSIDERANDO:

1) Que a través de Resolución N° 94, de 30 de junio de 2008, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobó el Convenio de 29 de mayo de 2009, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Intendencia de la Región de Valparaíso, mediante el cual ambas instituciones acordaron desarrollar en forma conjunta diferentes iniciativas de inversión destinadas a mejorar y ampliar el Sistema de Control de Tránsito Región de Valparaíso.



2) Que mediante Resolución Afecta N° 47, de 13 de octubre de 2015, citada en el Visto, la Intendencia de la Región de Valparaíso en cumplimiento de lo estipulado en el convenio referido en el primer considerando, aprobó las Bases Técnicas y Administrativas y autorizó el llamado a licitación pública para la ejecución del Proyecto "Conservación del Sistema de Control de Tránsito Región de Valparaíso II Etapa", cuyo proceso licitatorio fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 878-4-LR15.

3) Que en las Bases Administrativas de la licitación mencionada precedentemente, punto 3.6 denominado "*Procedimientos de Selección y Adjudicación*", letra a), se determinó que "*Las propuestas serán evaluadas por una Comisión designada por Resolución Exenta de la Intendencia de Valparaíso, que estará conformada por dos funcionarios públicos pertenecientes a la Subsecretaría de Transportes la que informará a la intendencia mediante oficio los funcionarios designados y un funcionario público de la Intendencia de la Región de Valparaíso, designado por el Intendente Regional, de manera de garantizar la imparcialidad y competencia entre los Oferentes. La integración de la Comisión Evaluadora se publicará en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública*".

4) Que la Subsecretaría de Transportes, mediante ORD.N°8378, de 04 de noviembre de 2015, propuso a los Srs. Mauricio Andrés Marinkovich Ravena, RUN N° 9.103.907-7; y Gabriel Armando Navarro Melo, RUN N° 13.133.649-9, en calidad de titulares, y la Sra. Eliana Llanos Gorichon, RUN N° 8.298.703-7 y Sr. Carlos Segovia Wolf, RUN N° 13.593.618-9, como subrogantes, para formar parte de la Comisión Evaluadora de las propuestas.

5) Que en consecuencia, es preciso designar a los funcionarios públicos que representarán a esta Intendencia Regional de Valparaíso y a la Subsecretaría de Transportes en la Comisión Evaluadora de las propuestas de conformidad con lo establecido en las respectivas Bases Técnicas y Administrativas y en el Convenio indicado en el considerando primero.

RESUELVO:

1) **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios públicos para conformar la Comisión encargada de evaluar las propuestas de la Licitación Pública señalada en el considerando segundo:

– Sr. Mauricio Marinkovich Ravena, RUN N° 9.103.907-9, profesional a contrata, grado 4°, de la Subsecretaría de Transportes, con desempeño en la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Región de Valparaíso.

– Sr. Gabriel Armando Navarro Melo, RUN N° 13.133.649-7, profesional a contrata, grado 6°, de la Subsecretaría de Transportes, con desempeño en la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Región de Valparaíso.

– Sra. Jessica Díaz Salas, RUN N° 12.159.161-8, profesional de planta, grado 8°, de la Intendencia de la Región de Valparaíso.

En caso de ausencia de alguno de los integrantes de la Comisión Evaluadora, pertenecientes a la Subsecretaría de Transportes, designase como su reemplazante en esta función a la Sra. Eliana Llanos Gorichon, RUN N° 8.298.703-7, profesional a contrata, grado 5°, de la Subsecretaría de Transportes, con desempeño en la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Región Metropolitana y Sr. Carlos Segovia Wolf, RUN N° 13.593.618-9, profesional a contrata, grado 7°, de la Subsecretaría de Transportes, con desempeño en la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Región Metropolitana; y en caso de ausencia de la representante de la Intendencia



Regional de Valparaíso, designase como su reemplazante a la Sra. Caterina Valdevenito Parisi, RUN N°13.332.836-k, profesional a contrata, grado 6° de dicha Intendencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL



[Handwritten signature]
GABRIEL ALDONEY VARGAS
INTENDENTE REGION DE VALPARAISO

[Handwritten signature]
GAV/LHP/JDS/CVP/GNM

Distribución:

1. Intendencia Regional, Valparaíso
2. Departamento Jurídico
3. Unidad de Adquisiciones e Inventario
4. Carpeta UOCT ✓
5. Unidad de Finanzas, Intendencia Región de Valparaíso

